

ACTA JUNTA DE ACCIONISTAS CLINICA PROVIDA

En la ciudad de Latacunga, el día jueves 03 de agosto del 2017, a las 18h00, en el barrio Loooa calle Laguna de Colta, parroquia Ignacio Flores de ésta ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, se celebró la Junta Extraordinaria de Acciones de **CLINICA PROVIDA**, dirigida por el Dr. José Augusto Durán Chávez, en su calidad de Gerente General, en presencia además del Dr. Fernando Antonio Ulloa Aguirre, en calidad de Presidente, y de la Ing. Yadiria Maricruz Quintana Panchi, en calidad de Administradora y actuando como secretario el Dr. Oscar Valle Robayo.

Formalidades de la Convocatoria: Se deja constancia que se encuentran presentes el 100% de los accionistas de la sociedad, estos acordaron llevar a cabo la presente Junta Extraordinaria de Accionistas, dando a conocer el orden del día constante en la convocatoria.

- 1.- BALANCES AÑO 2016
- 2.- DEUDAS MÉDICOS QUE OPERAN EN LA CLINICA.
- 3.- CAMBIO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
- 4.- AUMENTO SUELDOS ACCIONISTAS
- 5.- ADQUISICIÓN DE TERMO CUNA DE CALOR RADIANTE, FOTOTERAPIA, RESPIRADOR Y MINITOR DE ADULTOS
- 6.- ADQUISICION DE ECOGRAFO 5D
- 7.- ADQUISICIÓN DE TRES TV PLASMAS
- 8.- CONTRATO PERSONAL PARA MARQUETIN
- 9.- AUMENTO DE SUELDO ADMINISTRADORA DE LA CLINICA.
- 10.- CAMBIO ROPA DE QUIRÓFANO.
- 11.- ADQUISICIÓN DE ELECTROBISTURÍ.
- 12.- ADQUISICIÓN DE VIVIENDA UBICADA JUNTO A LA CLINICA A FIN DE CREAR MAS CONSULTORIOS.

Asistencia: El señor Gerente señala que concurren a la presente junta, los siguientes accionistas:

1. El Dr. Fernando Antonio Ulloa Aguirre, cedula nacional de identidad N° 0501296164.

2. El Dr. José Augusto Durán Chávez, cedula nacional de Identidad N°0502164817.

Instalación de la Junta: El señor Gerente, señaló que conforme al quórum asistente, da por instalada la Junta y abierta la sesión dando cumplimiento al orden del día.

1.- BALANCES AÑO 2016.- En este punto toma la palabra la señora Administradora de la Clínica, quien da a conocer a los señores Accionistas el balance económico que se obtuvo en el año 2016, de una manera muy detallada da una explicación de los ingresos y egresos económicos que se han realizado en la Clínica, indicando que pese a que el flujo de pacientes el ingreso no disminuyó notablemente, acotando que existen valores económico que deben ser recuperados, pues existen deudas pendientes de los médicos que operan en la clínica, a quienes de manera inmediata se requerirá que cancelen lo adeudado hasta fines del mes de agosto, del mismo modo se indicó que se debe individualizar los ingresos y egresos de la Farmacia y del Laboratorio, consulta externa, parqueadero y cafetería, a fin de obtener una utilidad específica por cada uno de los servicios que presta la clínica, debiendo además llevarse a efecto reuniones de carácter mensual para poder establecer las ganancias y utilidades que obtiene la Clínica, incluso determinar las ganancias que generan las Unidades de atención de los cantones Pujilí, Salcedo y Saquisilí.

2.- ADQUISICIÓN Y CAMBIO DE EQUIPO DE COMPUTO DE ADMINISTRADORA.- Del mismo modo se da a conocer la necesidad que la Ing. Yadira Maricruz Quintana Panchi, Administradora de la Clínica, tiene de hacer un cambio en su equipo de cómputo ya que el que posea en la actualidad no cuenta con un Sistema adecuado para realizar su actividad laboral, siendo que por decisión unánime los señores accionistas autorizan dicha adquisición, aclarando que el equipo de cómputo que está a cargo de la señora Administradora, será ubicada en otra Unidad de Atención perteneciente a PROVIDA.

3.- ADQUISICIÓN DE TERMO CUNA DE CALOR RADIANTE, FOTOTERAPIA, RESPIRADOR Y MINITOR DE ADULTOS.- La señora Administradora indica que, se han realizado los trámites respectivos a fin de poder adquirir los equipos de TERAPIA INTENSIVA, TERMO CUNA DE CALOR RADIANTE, FOTO TERAPIA, RESPIRADOR DE ADULTOS, MONITOR DE ADULTO, ECOGRAFO 5D, debiendo procurar negociar el

pago de dichos equipos, que son de vital importancia para la Clínica.

4.- DISEÑO PAGINA WEB.- Se procederá a diseñar una página en el sistema Web, a fin de que se pueda dar a conocer los servicios que presta la Clínica y así re afianzar el compromiso de servicio para la ciudadanía, verificando además los contactos que los usuarios hacen a través de mensajes a la dirección electrónica creada.

5.- CREACIÓN DE LA UNIDAD MATERNO FETAL EN SANGOLQUI Y SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.-

En éste punto, cabe mencionar que con la creación de la Unidad de Santo Domingo de los Tsachilas, se requiere que el equipo de **ECOGRAFÍA** sea trasladado a dicha Unidad, a fin de dar el servicio a los usuarios de dicha jurisdicción territorial, para lo cual por unanimidad se decide el traslado de dicho equipo.

6.- SUELDOS ACCIONISTAS.-

De conformidad las utilidades percibidas durante el año 2016, se procederá a incrementar el sueldo que perciben los señores accionistas, situación que se la realizará desde el mes de agosto del 2017.

7.- CREACION SOCIEDAD DE HECHO.-

Los señores accionistas han creído prudente y pertinente, elaborar una **SOCIEDAD DE HECHO**, a fin de poder individualizar los valores económicos que ingresen en las Unidades creadas en otras ciudades del país, para lo cual se elaborará dicho documento lo más pronto posible, con la finalidad de facturar de manera personal e individual.

8.- CREACIÓN PÁGINA WEB.-

PROVIDA, se ve en la necesidad de crear una Página Web, para promocionar los servicios y beneficios que presta la Clínica y sus Unidades, debiendo contratar un técnico para la creación de la misma.

9.- SPOT PUBLICITARIO.-

PROVIDA, contratará una persona que conozca sobre el tema de creación de **SPOTS PUBLICITARIOS**, a fin de obtener el Spot de la clínica, mismo que será enviado para la transmisión en la el canal local **TV COLOR**, además se procederá a promocionar los servicios que presta la Clínica en las entidades públicas y principalmente en las privadas, para lo cual se seleccionará el personal que deberá acudir a las

instalaciones de las entidades privadas como: **ACOSA S.A., CEDAL, NOVACERO, FAMILIA SANCELA** entre otras, un día por semana siendo el día más prudente el viernes, además se procurará la contratación de personal para el marketing de la Clínica.

10.- **TERAPIA INTENSIVA ADULTOS.-**

PROVIDA, se ha visto en la necesidad de adquirir un equipo de terapia intensiva para adultos, en virtud de que el que se mantenía en la clínica no era de propiedad de la misma y su propietario ha decidido retirar el equipo para su uso personal profesional.

11.- **PROVIDA**, procederá a cambiar la camilla de transporte de pacientes, las almohadas y numerar cada una de las toallas de propiedad de la clínica, además se procederá al cambio de la ropa de quirófano por unas de mejor calidad, a fin de mantener inventariado las mismas de manera ordenada.

12.- **QUIRÓFANO.-**

Se procederá a solucionar los problemas que existen en las instalaciones de Quirófano, esto es desaparecer en su totalidad el óxido que se ha presentado en la misma, procurando mantener en buen estado para lo cual además se pintará lo que fuere necesario, como son las lámparas celiéticas y los muebles de quirófano y las mesas.

13.- **PROVIDA**, adquirirá un equipo de electro bisturí, debiendo contactarse con los representantes de la empresa **ALLEN**, para cotizar costos del referido equipo.

14.- **PROVIDA**, realizará a la adquisición de un calefón portátil para el lavamanos, procurando ver las empresas que ofertan dicho producto, cotizar precios y adquirir.

15.- **SUELDO ADMINISTRADORA.-**

Por el buen desempeño de la Ing. Yadira Maricruz Quintana Panchi, los señores accionistas deciden por unanimidad aumentar su sueldo en el valor de **CIEN DÓLARES** más, valor que lo percibirá a partir del mes de agosto del presente año 2017, la señora Administradora, por su parte da a conocer que seguirá con la misma actitud desempeñándose en su cargo y que agradece la confianza depositada en ella.

16.- **SUELDO ACCIONISTAS.-**

Los señores accionistas deciden que su sueldo será redondeado al valor de **CUATRO MIL DÓLARES**, en virtud de que su actividad diaria debe ser compensada, debido al servicio que se presta

a la ciudadanía que siempre estará enmarcada en la ética profesional que los caracteriza.

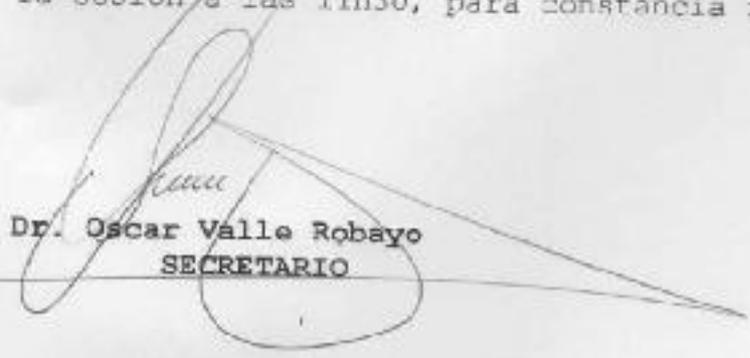
17.- ADQUISICIÓN VIVINEDA.-

PROVIDA, realizará los trámites necesarios a fin de procurar adquirir una vivienda, misma que se encuentra ubicada en la parte posterior de la clínica, a fin de adecuar más consultorios, cubriendo de ésta manera las necesidades de la clínica.

Firma de la Lista de Asistencia y del Acta: se acuerda que el acta de al presente junta sea firmada por todos los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario.

Cumplimiento de Acuerdos: por unanimidad de los asistentes, se conviene en llevar a efecto todos los acuerdos tomados en la presente junta.

Cierre de sesión: el señor Gerente agradece la asistencia a la Junta, y no existiendo más temas que abordar, se levanta la sesión a las 11h30, para constancia firman los asistentes.


Dr. Oscar Valle Robayo
SECRETARIO